

CAR ONE[®]



VEHICULOS COMPACTOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 1720
 COLONIA MANUEL AVILA CAMACHO
 93220 POZA RICA, VERACRUZ
 R.F.C. VCG8606178Q6

Tels. (782) 82 28033, 8228034, 82 28035, 82 21048 Fax. 82 20094

FACTURA: AA01821
Condiciones de Pago: CONTADO
Asociado a :
Fecha y hora de emisión 2012-05-25T11:36:39
Número y año de aprobación: 4465942011
Número de certificado : 00001000000102070413
Lugar de Expedición: POZA RICA, VERACRUZ
Atendido por: TOMAS DE JESUS SANCHEZ
Plan : CONTADO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

DATOS DEL CLIENTE	
CLIENTE :	11608
NOMBRE:	CAROLINA ELIZABETH LINDSEY LOPEZ
DIRECCIÓN:	HIDALGO 7 COL.SANTIAGO DE LA PEÑA
CIUDAD:	TUXPAN, VERACRUZ, MEXICO. C.P.92770
R.F.C.:	XAXX010101000
TEL:	7831022100

DATOS DE LA UNIDAD	
No. Inventario :	503206
Pedido :	B25466
Línea :	XTRAIL
Tipo :	ADVANCE PIEL CVT 2.5L
Carrocería Color :	BLANCO
No. Motor :	QR25429919B
No. Serie :	JN1AT18T7DW100392
Clave Vehicular :	0042720

Descripción	Total
UN AUTOMOVIL NUEVO MARCA NISSAN MODELO 2013, ADVANCE PIEL CVT 2.5L, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE JN1AT18T7DW100392	363,000.00

Cadena Original

[|2.0|AA|1821|2012-05-25T11:36:39|446594|2011|Ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|363000.00|363000.00|VCG8606178Q6|VEHICULOS COMPACTOS DEL GOLFO|BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES|1720|MANUEL AVILA CAMACHO|POZA RICA|VERACRUZ|MEXICO|93220|BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES|1720|MANUEL AVILA CAMACHO|POZA RICA|VERACRUZ|MEXICO|93220|XAXX010101000|CAROLINA ELIZABETH LINDSEY LOPEZ|HIDALGO|7|SANTIAGO DE LA PEÑA|TUXPAN|VERACRUZ|MEXICO|92770|1.00|UNIDAD|UN AUTOMOVIL NUEVO MARCA NISSAN MODELO 2013, ADVANCE PIEL CVT 2.5L, COLOR BLANCO, NO. DE SERIE JN1AT18T7DW100392|363000.00|363000.00|90292200133|2012-05-31|DE LA ADUANA DEL INT. DEL EDO. DE AGS.¡|

Sello:

Foqdi8CfJgtzgK6xtTWZYLJcAVTHAkkrSNxDt59++Nj+cwMJhD74FGzNVGjRxBmua9UQ8yWog1Xc213nzuDVFsu0dJDoqaP9Q9dt79SeMOONO78sZ4i8cphCXIbKAJJAr0tS4GMmSwYBvrvDAvL+vBB4m5Ea6x2rexo4Xl7llvY=



VEHICULO IMPORTADO POR NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. AL AMPARO DEL PEDIMENTO DE IMPORTACION NO. 90292200133 DE FECHA 31/MAY/2012 A TRAVES DE DE LA ADUANA DEL INT. DEL EDO. DE AGS.
 INCLUYE ISAN DE ACUERDO AL ART. 3 DE LA LEY RESPECTIVA
 LA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DEL BIEN AL QUE SE REFIERE LA PRESENTE FACTURA SE FORMALIZA A TRAVES DEL CONTRATO DE ADHESION CORRESPONDIENTE. (CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA NOM 160 EN EL CASO DE UNIDADES NUEVAS Y DE LA NOM 122 EN UNIDADES USADAS).
 EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA PRIMERA IMPRESION, PRIMERA EN SU ORDEN DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL.

IMPORTE CON LETRA : (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	363,000.00
	IVA 16.0	0.00
	TOTAL	363,000.00

NISSAN Poza Rica

1870 1870

FIRMA

Cedo y traspuso los derechos de la presente factura
al Sr. Eduardo Antonio Romero Mañón





El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ("GMF") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con GMF. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

